



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de septiembre de 2017
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 37 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 11 de septiembre de 2017 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera informarle de que el 10 de septiembre de 2017, a las 11.00 horas, varios aviones de combate israelíes violaron el espacio aéreo del Líbano. Las aeronaves sobrevolaron la zona del sur a baja altitud y rompieron la barrera del sonido sobre la ciudad de Sidón a las 11.30 horas, antes de abandonar el espacio aéreo libanés a las 11.35 horas.

Este acto constituye una violación flagrante de la soberanía del Líbano, así como una nueva violación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Cometida con el objetivo de aterrorizar a los pacíficos habitantes de la zona, su efecto es el de socavar la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales.

Reitero que el Gobierno de mi país cumple todos sus compromisos en virtud de las resoluciones internacionales y, en su nombre, tengo el honor de exigir que el Consejo de Seguridad condene este acto de agresión en los términos más enérgicos posibles y obligue a Israel a poner fin a sus violaciones, por tierra, mar y aire, de la soberanía del Líbano y a cumplir todas sus obligaciones contraídas en virtud de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nawaf **Salam**
Embajador
Representante Permanente

